

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, septiembre 20 del 2018.

A los señores Accionistas de la Compañía
4SOLUTIONS GR&BM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía 4SOLUTIONS GR&BM, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- En mi juicio y criterio la Administración de la entidad ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas General de Accionistas.
- De acuerdo a nuestro examen del Acta de Junta de Accionista, de los libros de talonarios de acciones y accionistas, de los comprobantes contables, pudimos observar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Se verificó los procedimientos de control interno contable y administrativo los cuales son adecuados para la obtención de la información financiera y contable.
- Durante la revisión de los estados financieros se determinó un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contable como administrativas para el adecuado proceso de las operaciones de la compañía.
- Considero las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es probable que existan errores, o inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo en mi opinión los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad de

acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera; y los mismos presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y entidades de control.

Por lo expuesto somete a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la compañía 4SOLUTIONS GR&BM al 31 de diciembre del años 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Karin Aray Silva', with a stylized flourish at the end.

Ing. Karin Aray Silva
Registro N° 1384638